

**CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**  
**JURISDICCIÓN 01: PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL**  
**SUBJURISDICCIÓN 00: PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL**  
**ENTIDAD 101: INSTITUTO AUTÁRQUICO BECARIO PROVINCIAL**

## DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

### ■ PROGRAMA 16 Otorgamiento de Becas

El objetivo del Instituto Becario es el otorgamiento de Becas y la prestación de Servicios a estudiantes y profesionales de la provincia, garantizando el acceso a la educación con igualdad de oportunidades, atendiendo a las reales necesidades de la provincia, financiando sus programas con recursos provenientes del Impuesto al Ejercicio de Profesiones Liberales y Aportes del Tesoro Provincial y Nacional. El concepto es atender las necesidades de aquellos jóvenes entrerrianos a través de beneficios que reconozcan su esfuerzo, promuevan sus aptitudes y contribuyan al desarrollo humano para un futuro sustentable en sociedad.

La demanda siempre representa un universo mayor que el número de becas que puede otorgar el Instituto Becario, sin embargo, esta realidad valida aún más nuestro sistema de adjudicación que año tras año abarca a más alumnos entrerrianos y complementa la inversión provincial en educación. Por ello, sin dejar de sostener los beneficios del nivel secundario, se apuntará a un mayor esfuerzo económico hacia el nivel superior. En este marco, se han planeado para el año 2022, programas que beneficien a más de 40.000 estudiantes. Es lo que entendemos sustentable, coherente y factible en la medida que se concreten mayores recursos.

Paralelamente se insiste con la necesidad de mejorar los sistemas de recaudación del Impuesto al Ejercicio de Profesiones Liberales, se prevén realizar acciones conjuntas y continuas con la ATER, tales como la designación de becarios con cargo a este organismo, con la finalidad de realizar acciones que refuercen las hasta ahora implementadas en ese sentido.

### ■ PROGRAMA 17 Servicios a Estudiantes y Profesionales

El Instituto Becario tiene como objetivo otorgar Becas y prestar Servicios a jóvenes estudiantes y profesionales entrerrianos, para garantizar el acceso a la educación de calidad con igualdad de oportunidades, atendiendo a las reales necesidades de la provincia mediante la recaudación del Impuesto al Ejercicio de Profesiones Liberales y Aportes del Tesoro Provincial y Nacional. El concepto es atender las necesidades de aquellos jóvenes entrerrianos a través de beneficios que reconozcan su esfuerzo, promuevan sus aptitudes y contribuyan al desarrollo humano para un futuro sustentable en sociedad.

Esta realidad valida aún más nuestro objetivo de dar continuidad a los talleres de orientación vocacional, clases de apoyo escolar y deportivas mediante el programa Educando en Movimiento, mapa de carreras prioritarias para la provincia; favorecer la educación con una visión integral, teniendo en cuenta todas las áreas posibles, tales como la cultural, la deportiva, la científica, la tecnológica, la productiva, etc.

En este marco, se ha incorporado para el ejercicio 2022, un nuevo programa de contribución a la formación académica y profesional de los estudiantes de enseñanza técnica y Nivel Superior, denominado "Puente al Trabajo". El mismo, tendrá como eje la promoción de la inserción laboral de estos estudiantes en el marco de un entrenamiento profesional rentado, mediante el trabajo mancomunado entre el Instituto Becario y las empresas del sector privado.

Adicionalmente, se ha planteado para el año 2022, la realización de 120 clases de orientación vocacional y 35 jornadas estudiantiles en el programa Seguimiento y Desarrollo Técnico-Educativo; más de 14.000 clases de apoyo escolar y deportiva mediante el programa Educando en Movimiento llevados a cabo en más de 200 barrios de la provincia; mediante el programa Eventos Culturales Científicos y Deportivos, formalizar 30 eventos conformados por Maratón del Instituto Becario, Ferias de Carreras, Concursos de Becario en Escena, Abordajes Territoriales de Capacitación y Asesoramiento; por último mediante el programa Extensión a la Comunidad se realizarán 1700 aportes y/u obsequios en ferias de ciencias, actos educativos, reconocimientos a egresados, mejores promedios, y se continuará ordenando y optimizando el Servicio de Transporte Escolar Rural, que tiene como beneficiarios a más de 11.000 alumnos de escuelas rurales, técnicas y agrotécnicas y de educación especial.